

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 65 Martes 3 de abril de 2012 Pág. 7099

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6655 COMUNIDAD AD-VOLUTION, S.L.

D.ª Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 604/2010, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 75/2011, seguidos a instancia D.ª Carla Delgado Gómez, se ha dictado en fecha treinta de septiembre de dos mil once, decreto de declaración de insolvencia contra Comunidad Ad-Volution, S.L., por importe de 3.300 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120018355-1